



# RESOLUCIÓN CS N° 007/15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente N° 10.240/09

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución R-CDNAT-2014-639, mediante la cual la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva del Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de ZOOLOGÍA AGRÍCOLA de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

### CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13.

Que por Resolución R-CDNAT-2014-639 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales se aprueba el Plan de Trabajo del citado docente.

Que el gasto emergente del aumento solicitado, se imputará a la modificación de planta de personal docente dispuesta por Resolución CS N° 001/15.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

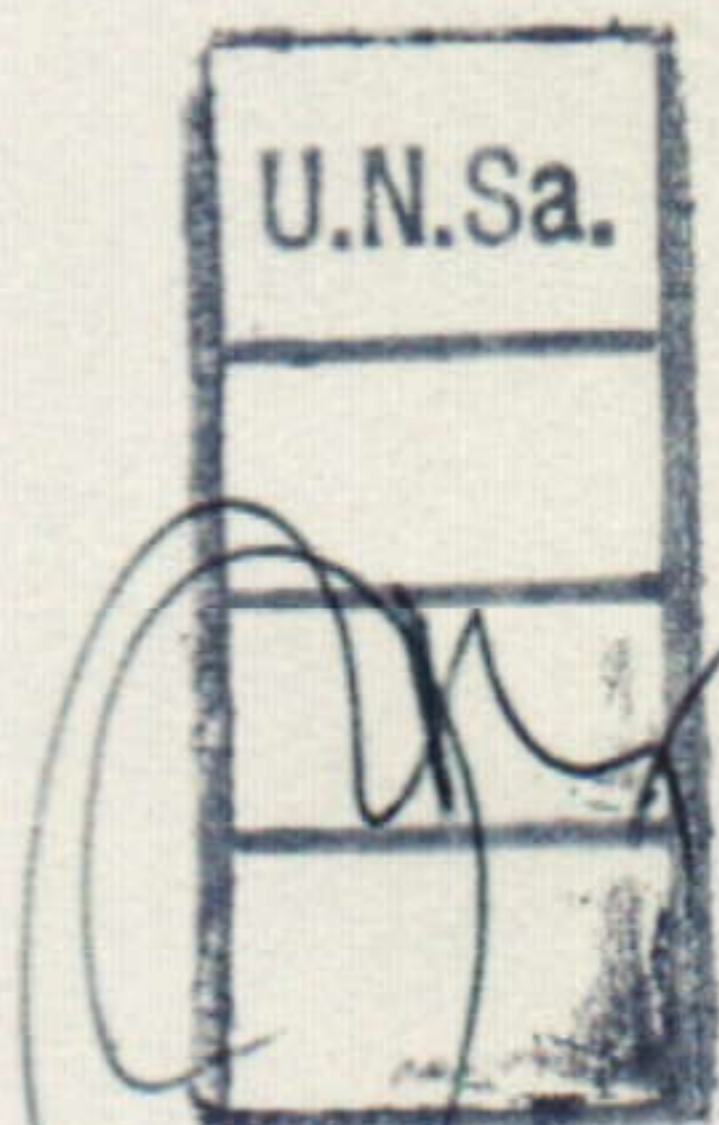
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 008/15,

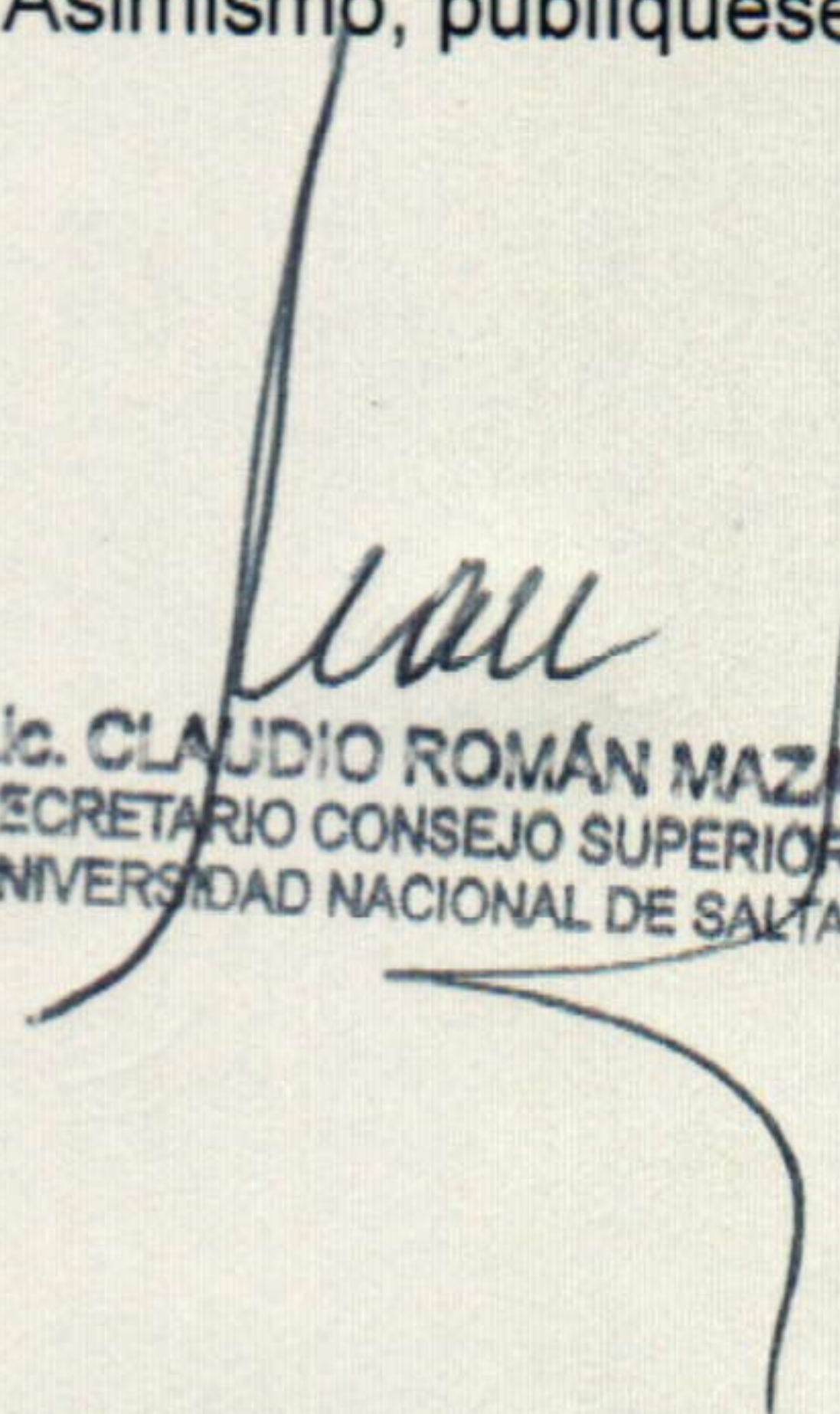
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)

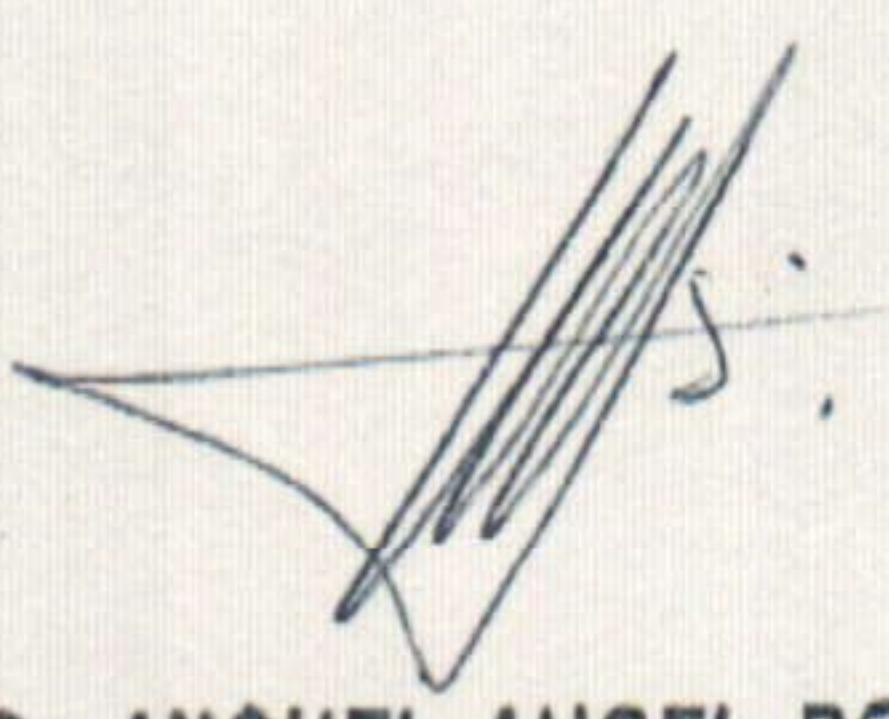
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva al Ing. **Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra ZOOLOGÍA AGRÍCOLA, Carrera Ingeniería Agronómica, imputado a la modificación de planta de personal docente dispuesta por Resolución CS N° 001/15.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, docente mencionado, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA